

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015



Centro Especial Padre Zegrí

CONTENIDOS

Carta de la dirección	3	Servicios	20
Nuestro centro	4	Residencia y vivienda tutelada	21
Política de calidad	6	Centro ocupacional 1/8	22
Proyectos	8	Centro ocupacional 1/15	23
Recursos humanos	9	Centro de día	24
Formación	10	Ocio	25
Administración	11	Deporte	27
Trabajo social	12	Voluntariado	28
Medicina y enfermería	14	Dotaciones	29
Psicología	16	Agradecimientos	30
Logopedia	18	Contacto y localización	31

CARTA DE LA DIRECCIÓN

Me es grato presentar con esta memoria el trabajo realizado a lo largo del año 2015 en el Centro Especial Padre Zegrí.

Desde un enfoque de mejora continua de la calidad y de transformación organizacional lo más destacado en este año tiene que ver con la ampliación de nuestros servicios en aras de mejorar la calidad de vida tanto de las usuarias del Centro como de sus familias y con la apertura de la Entidad a otros colectivos en situación de dependencia. Así se ha puesto en marcha el servicio de transporte para las usuarias externas, el servicio de apoyo a la vida independiente con la figura del asistente personal, que proporciona apoyos a las personas en situación de dependencia, promoviendo valores de autodeterminación y ciudadanía plena y el servicio de estimulación cognitiva, abierto a todas las personas de la comunidad que precisen intervención a nivel de estimulación cognitiva y funcional.

Nuestro interés por la mejora continua y la búsqueda de nuevos modelos de atención más eficaces y más eficientes, tomando como referencia los proyectos de vida individuales, se ha materializado, durante este año, en procesos de transformación en la intervención con las personas mayores desarrollando un programa de envejecimiento activo y en la implementación de acciones dirigidas a que cada persona desarrolle su plan de vida personal en los servicios ocupacionales principalmente.

También ha tenido especial relevancia el trabajo en el ámbito de los derechos realizándose este año la adaptación en lectura fácil de la carta de derechos y deberes de las personas con discapacidad y de sus familias.

Todo lo realizado es fruto del trabajo cooperativo entre todos los profesionales de la Entidad, las familias y las personas con discapacidad intelectual que apuestan por el cambio y la transformación para hacer frente a los nuevos retos a los que nos enfrentamos. Enhorabuena a todos.

Luisa M^a Enríquez Tauler

Directora

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

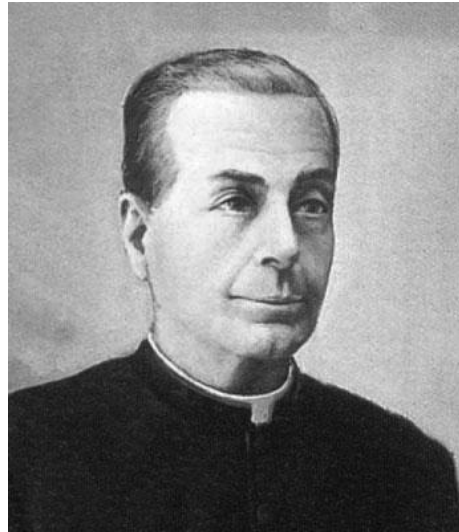
Cuando la Congregación de las Hermanas Mercedarias de la Caridad cumplió los 100 años de existencia, decidió conmemorarlo con tres nuevas obras sociales que actualizaran el ideal del Padre Fundador, el Beato Juan Nepomuceno Zegrí y Moreno: «No dejar si posible fuera en todo el mundo un solo ser abandonado, afligido, desamparado, sin educación religiosa y sin recursos». Uno de los lugares elegidos fue Valladolid, en una finca propiedad de la Congregación.

El centro fue construido con subvenciones del Fondo Nacional de Asistencia Social y con una importante aportación asignada por el Gobierno General de la Congregación.

Fue inaugurado el 29 de octubre de 1981, empezando a funcionar el 2 de noviembre de ese mismo año.

FINALIDAD

La finalidad del Centro Especial Padre Zegrí es proporcionar a sus usuarias, unos servicios orientados a desarrollar sus capacidades personales, sociales y laborales, a lograr una mejor inclusión en la sociedad, a desarrollar su sentimiento de propia valía y ofrecerles oportunidades de contribuir a la sociedad; en definitiva ofrecerles apoyos que les hagan más independientes, más productivas, mejor integradas y más satisfechas, con el objetivo final de mejorar su calidad de vida.



Padre Zegrí

CARÁCTER Y DEPENDENCIA


El Centro Especial Padre Zegrí, depende directamente de la Congregación de Hermanas Mercedarias de la Caridad, siendo propiedad de la misma.

El centro y todos sus servicios están inscritos como entidad de interés social sin ánimo de lucro, en el Registro de Entidades colaboradoras de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León así como en el Registro de Entidades y Centros de la Junta de Castilla y León.

*En el centro se han atendido a un total de **92 usuarias** (79 en el servicio de residencia y 13 externas).*

Son mujeres con calificación oficial de minusvalía igual o superior al 33% no afectadas de trastornos mentales graves.

*La entidad cuenta con un total de **75 socios**.*



Esta entidad está abierta a la colaboración con organismos, tanto de la Iglesia como de la sociedad en el campo de su misión.

Forma parte como asociación, de Plena Inclusión Castilla y León (antes Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones a favor de personas con discapacidad intelectual), que a su vez está confederada en Plena Inclusión, de ámbito estatal (antes FEAPS).

Desde Plena Inclusión Castilla y León se llevan a cabo acciones y programas conjuntos para mejorar la calidad de vida de nuestras usuarias en los centros y servicios de que disponemos, así como para conseguir recursos de la Administración Autonómica.

Por otro lado, el Centro Especial Padre Zegrí pertenece a la Red de entidades sociales de discapacidad para la Cooperación e Innovación (Red Círculos).

Además cuenta con el apoyo y reconocimiento de organismos Públicos: diversos Ministerios (se participa en programas patrocinados por ellos) y la Junta de Castilla y León (a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades).

El principal modo de financiación del centro está basado en el Concierto de reserva y ocupación de plazas de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.



POLÍTICA DE CALIDAD

Una vida con planes es una vida plena. Una vida con planes se vive con ilusión.

MISIÓN

La misión del Centro Especial Padre Zegrí consiste, desde una perspectiva humanizadora, en contribuir mediante apoyos, recursos y servicios, a que cada mujer adulta con discapacidad intelectual usuaria del centro, pueda desarrollar su proyecto de calidad de vida, promoviendo y favoreciendo la defensa de sus derechos, su bienestar, su autonomía, su autodeterminación e inclusión social.


VISIÓN

En nuestro centro se reconoce la importancia principal de los intereses de las usuarias, es moderno en cuanto a instalaciones, equipos y metodología de intervención, con personal humano y profesionalmente cualificado y alineado con la filosofía de la entidad, para atender a las demandas de nuestras usuarias. Trabajamos de forma cooperativa, con transparencia en la gestión, siendo referente en nuestro ámbito de trabajo, comprometidos con la excelencia y abiertos al entorno.

VALORES

El desarrollo de la actividad del centro tiene como referencia la constelación de valores de la Congregación de las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Y de forma específica se sustenta en los siguientes:

1. Dignidad humana
2. Eficiencia
3. Responsabilidad
4. Transparencia en la gestión
5. Trabajo en equipo
6. Calidad
7. Solidaridad



Nuestra política de calidad se basa en:

COMPROMISO CON LAS USUARIAS

- Conocer sus necesidades, deseos y expectativas e intentar satisfacerlas.
- Trabajar en la optimización de sus capacidades.
- Trabajar para mejorar su calidad de vida.
- Trabajar en la reivindicación de sus derechos.
- Garantizar la confidencialidad de la información.
- Favorecer la interrelación del Centro con su entorno y su apertura a la comunidad.

COMPROMISO CON LAS FAMILIAS Y/O TUTORES

- Conocer sus necesidades y expectativas e intentar satisfacerlas.
- Potenciar el papel de las familias y/o tutores como agente natural de apoyo.
- Colaborar con las familias y/o tutores para una atención adecuada de las necesidades de sus hijas, hermanas y/o tuteladas.
- Asegurar canales de comunicación y participación de las familias y/o tutores.

COMPROMISO CON LOS TRABAJADORES

- Valorar y promover sus cualidades y profesionalidad.
- Ofrecerles una formación continua adecuando sus conocimientos a las necesidades actuales y futuras.
- Comunicar, informar y compartir el conocimiento dentro de la organización.
- Involucrar a los profesionales en la consecución de la mejora continua mediante sus aportaciones.
- Fomentar el trabajo en equipo.

COMPROMISO CON NUESTRO FINANCIADOR

- Cumplimiento estricto de los requisitos legales.
- Transparencia en la gestión.

ADAPTACIÓN DEL MOBILIARIO EN EL SERVICIO RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON NECESIDADES DE APOYO EXTENSAS

El proyecto realizado se enmarca en la línea de actuación de accesibilidad universal. La incorporación de nuevos conceptos sobre la discapacidad en nuestro marco jurídico con la aprobación de la ley 51/2013, de 2 de diciembre (LIONDAU) supone atender a las características del medio de manera que permita a todas las personas el acceso, el disfrute y la utilización de entornos, productos y servicios de manera normalizada, segura y eficiente. Con el cambio de mobiliario hemos conseguido mejorar la accesibilidad en las habitaciones, eliminando las condiciones limitativas para el uso del mobiliario y del espacio.

Se han adquirido 29 camas con carro elevador eléctrico y ruedas. Incluyen somier eléctrico 4 planos y 3 articulaciones, lamas de haya flexibilizada y topes de caucho, barandillas abatibles, cabecero-piecero DM ranurados, 29 colchones visco con funda impermeable sanitaria PU, transpirable, ignífuga y 15 mesitas de noche.

La Fundación Once ha contribuido a la financiación de este proyecto.



CARTAS DE DERECHOS DE LAS USUARIAS DEL CENTRO Y DE SUS FAMILIAS

Nuestra entidad asume el compromiso de apoyar y ofrecer oportunidades a las personas para el ejercicio de sus derechos y contribuir así a la mejora de su Calidad de Vida. Una de las acciones orientadas a mejorar el conocimiento de las personas con discapacidad sobre sus derechos y a apoyarles en la defensa de los mismos ha sido la elaboración de una **Carta De Derechos y Deberes de las Personas Con Discapacidad Intelectual**.

Es una carta de derechos y deberes elaborada con la participación de varios grupos de interés: personas con discapacidad intelectual, familias y profesionales del Centro Especial Padre Zegrí. Se ha obtenido partiendo de la "Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" y de la reflexión de nuestra situación particular. Se ha elaborado utilizando la "Lectura Fácil" y además pictogramas para que sea más fácil de entender por un mayor número de personas.

Posteriormente la carta de derechos y deberes de la personas con discapacidad ha sido la base para realizar una serie de acciones para dar a conocer y apoyar la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Además de las personas con discapacidad intelectual otros de los usuarios de los servicios del Centro Especial Padre Zegrí son sus familias y/o tutores. Por ello se elabora la **Carta de Derechos y Deberes de las Familias y/o Tutores de las Personas con Discapacidad Intelectual**.

AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD

- Servicio de transporte para la usuarias externas
- Asistente personal abierto a toda la población en situación de dependencia
- Servicio de estimulación Cognitiva

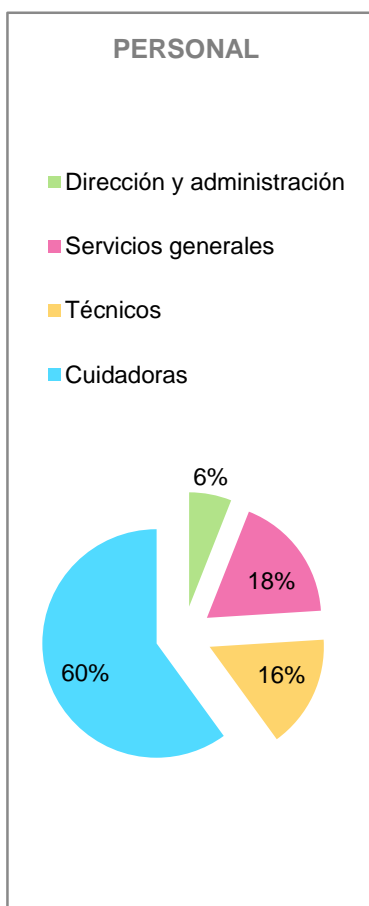
OTROS PROYECTOS

- Ampliación de las plazas para alumnos en prácticas.
- Participación en el proyecto de Plena Inclusión de transformación de centros ocupacionales.

RECURSOS HUMANOS

El Centro Especial Padre Zegrí cuenta con un equipo de profesionales con alta cualificación y amplia experiencia. La plantilla multidisciplinar está compuesta por titulados en distintas especialidades relacionadas con el campo de los servicios sociales y sanitarios.

Además de poseer un alto nivel académico, estos profesionales han adquirido un alto grado de especialización en su actividad, derivado del tiempo dedicado a la formación y ejecución en cada una de las tareas y cometidos que integran su puesto de trabajo.



POR SERVICIOS Y ACTIVIDADES			
SERVICIOS GENERALES		ATENCIÓN DIRECTA	
Limpieza	6	Enfermeras	2
Lavandería	1	Médico	1
Mantenimiento y jardinería	1	Fisioterapeuta	1
Recepcionistas	3	Podólogo	1
TOTAL	11	Psicóloga	1
DIRECCIÓN Y ADMIMNISTRACIÓN		Trabajadora social	1
Directora	1	Logopeda	1
Administradora	1	Técnico de programas	1
Gestor	1	Encargada de taller	1
Administrativa	2	Cuidadoras	37
TOTAL	5	TOTAL	47

Los **OBJETIVOS** del plan de formación desarrollado en 2015 han sido:

1. Actualización y puesta al día de los conocimientos y competencias técnicas adecuadas al puesto de trabajo en consonancia con las líneas de trabajo que está desarrollando el centro.
2. Actualización en competencias nucleares y/o transversales para los profesionales según establece el XIV convenio colectivo General de Centros y servicios de atención a personas con discapacidad.
3. Facilitar la obtención de los requisitos para la acreditación de competencias profesionales.
4. Mejorar los sistemas de formación.

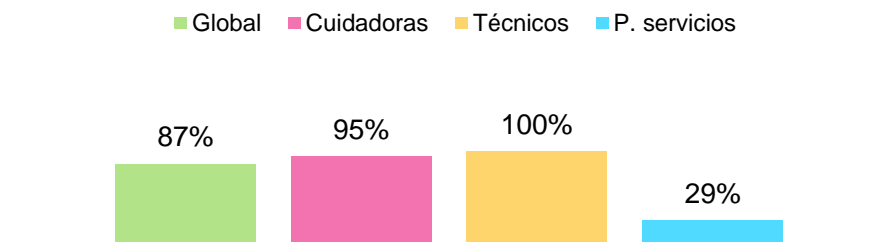
Entidades implicadas en el plan de formación:

- Centro Especial Padre Zegrí
- CESS. SR Consultores
- Congregación de Hermanas Mercedarias de la Caridad
- Geratec
- Plena Inclusión Castilla y León (FEAPS)
- INICO
- Sage Spain
- Universidad Europea Miguel de Cervantes

*Acciones formativas externas = 17
Acciones formativas internas = 11
Acciones formativas diversas = 2
Nº de profesionales formados = 47*

	Nº de participantes	Horas totales de formación	Promedio de horas de formación por persona	% de profesionales formados
Acciones externas	17	838	49,29	31%
Acciones internas	46	820,3	17,83	85%

Profesionales formados



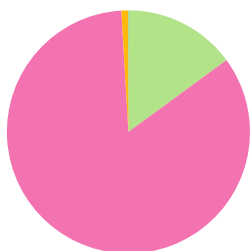
El Departamento de Administración del Centro Especial Padre Zegrí vela por el correcto funcionamiento y asignación de los medios económicos y financieros, para contar con los recursos suficientes que la actividad y vida de la entidad requiere.

EL EQUIPO

Tres profesionales están al frente de este departamento. Una de ellas Hermana Mercedaria de la Caridad como administradora del Centro, otro como gestor de nóminas de personal así como una administrativa.

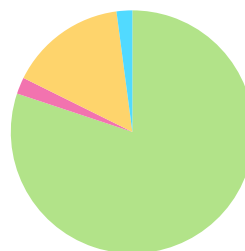
BALANCE DE LA SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Activo



- Deudores 14,94%
- Inmovilizado 84,13%
- Efectivos y otros activos 0,90%
- Inversiones financieras 0,03%

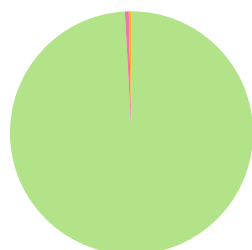
Pasivo



- Fondos propios 80,11%
- Subvenciones de capital 2,21%
- Deudas a corto plazo 15,59%
- Acreedores comerciales 2,09%

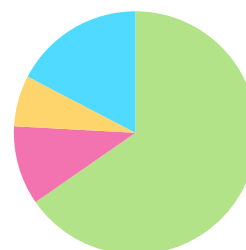
RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2015

Ingresos



- Cifra de negocios 99,13%
- Otros ingresos 0,52%
- Subvenciones de capital 0,35%
- Ingresos financieros 0%

Gastos



- Gastos de personal 65,34%
- Aprovisionamientos 10,52%
- Amortización inmovilizado 6,79%
- Otros gastos de explotación 17,35%

La intervención con personas con discapacidad intelectual requiere de una acción globalizadora donde intervengan factores físicos, psicológicos, pedagógicos, médicos y sociales, por lo que la labor de la trabajadora social es necesaria a la hora de conocer con objetividad, analizar y modificar el marco socio ambiental que puede influir positiva o negativamente en el desarrollo de la persona. En el ámbito socio familiar la intervención está orientada a mejorar la calidad de vida de las usuarias y propiciar que su red de apoyo familiar se mantenga activa, o al menos no desaparezca del todo.

EL EQUIPO

Una trabajadora social coordina y gestiona este departamento. Es miembro de la Junta Directiva y del equipo técnico del centro y tutoriza a una alumna de prácticas del Grado en Trabajo Social

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

→ Información, orientación y asesoramiento

A todas las usuarias del centro, sus familias y personas interesadas, acerca de los recursos sociales, derechos y deberes, atendiendo a demandas tanto explícitas como implícitas.

→ Atención individual a las personas con discapacidad intelectual

Para garantizarles recursos que permitan mejorar su calidad de vida, promocionando el bienestar y la autodeterminación del individuo.

→ Intervención con familias

Acciones encaminadas a prestar apoyos necesarios a las familias de personas con discapacidad intelectual para fortalecer a la familia como fuente de apoyo.

→ Animación y desarrollo comunitario

Se orienta a ofrecer alternativas lúdicas y culturales a las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

→ Participación asociativa

Se pretende que las personas con discapacidad y sus familias participen de forma activa en el centro y que a través de sus actuaciones se conviertan en agentes de cambio social.

→ Formación e investigación

El personal se forma en los diferentes temas a través de cursos, asambleas, encuentros con distintas entidades para mejorar su trabajo diario.

→ Servicio de respiro familiar

Atención puntual que solicita la familia en situaciones de estrés o por otras necesidades personales, familiares y/o sociales.

POR ÁREAS

<p>Información, orientación y asesoramiento</p>	<p>Atención individual a las personas con discapacidad intelectual</p>
<p>En el 100% de los casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Se han cubierto las demandas de información, orientación y asesoramiento de las usuarias del Centro y sus familias. → Se ha facilitado a las familias el acceso a los recursos demandados valorando la idoneidad de los mismos. → Se han tramitado y realizado las gestiones necesarias ante necesidades existentes → Se ha garantizado el ejercicio de los derechos de las usuarias. 	<p>En el transcurso del año 2015 se ha prestado atención individual a la totalidad de las usuarias del centro.</p> <p>Además, se han estudiado alternativas para aquellas usuarias que, por circunstancias familiares, no pudieron pasar los periodos vacacionales en el domicilio familiar. 25 usuarias utilizaron este tipo de servicio en verano y 22 personas en Navidad.</p> <p>Durante 2015, se actualizaron el 100% de informes y fichas sociales de las usuarias.</p>
<p>Intervención con familias</p>	<p>Animación y desarrollo comunitario</p>
<p>Se han realizado intervenciones con el 100% de las familias, atendiendo a las demandas y fomentando su participación e implicación activa en el Centro.</p> <p>Por otra parte, se prestó asesoramiento y se proporcionó información a 8 familias interesadas en conocer la Entidad y nuestros servicios.</p>	<p>Tanto la trabajadora social como las familias han participado activamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Día de las familias – fiesta de verano → Fiestas de Navidad → Fiestas de la Congregación (Día de la Merced y Día del Padre Zegrí) → Excursión a Santander → Otros eventos
<p>Formación e investigación</p>	<p>Servicio de respiro familiar</p>
<p>Trabajadora social y familiares de usuarias participaron en 7 acciones formativas a lo largo de 2015.</p>	<p>2 familias solicitaron el servicio de respiro familiar proporcionado por el Centro.</p> <p>Cabe destacar la valoración de este servicio, con una puntuación de 8,75 sobre 10.</p>
<p>Participación asociativa</p>	
<p>Durante 2015 se celebró una Asamblea General de padres, tutores y hermanos del Centro Especial Padre Zegrí.</p> <p>Tanto la trabajadora social como varias familias de usuarias han participado en una Asamblea de Plena Inclusión Castilla y León.</p> <p>Durante el año 2015 se ha participado en todas las jornadas y eventos organizados por Plena Inclusión y se ha realizado un curso online de vida familiar..</p>	

MEDICINA Y ENFERMERÍA

Tanto el servicio médico como el de enfermería, están dedicados a satisfacer todas las necesidades demandadas y observadas en las usuarias en el ámbito de la salud, buscando optimizar los recursos hacia una atención de calidad centrada en la persona.

5 personas componen el departamento: médico internista, podólogo, fisioterapeuta y 2 enfermeras.

Diversas auxiliares de enfermería apoyan el servicio atendiendo y valorando posibles incidencias.

La asistencia sanitaria es presencial durante las 24 horas.

Soporte y servicios externos
Centro de Salud
Farmacia
Ortopedia
Podólogo
Fisioterapia

ENFERMERÍA

Los **objetivos** del servicio de enfermería son:

- Mantener un nivel óptimo de salud de las usuarias.
- Mantener la comunicación con el personal de atención directa.
- Mantener la comunicación con las familias y/o tutores para la continuidad de los tratamientos establecidos, así como para el intercambio de información sobre el estado de salud de las usuarias.
- Llevar a cabo los programas de salud previstos para el año 2015.

MEDICINA INTERNA

En este servicio se realiza un control de constantes, así como diversas revisiones.

En caso de detectarse algún problema de salud se pautan los tratamientos médicos específicos o, si es necesario, se deriva a la persona a otros especialistas médicos.

La atención es de dos horas semanales.

Todas las usuarias tienen revisión médica cada trimestre, con una media de 4 usuarias por consulta.

FISIOTERAPIA

El servicio de fisioterapia del centro trata de mantener y/o mejorar la capacidad funcional de las usuarias, así como mejorar su calidad de vida.

Atiende a un total de 28 usuarias (30% de las usuarias de la entidad) en horario de 15 a 18 horas.

Durante 2015 se ha prestado el servicio un total de 360 horas.

PODOLOGÍA

Su objetivo principal es el estudio, diagnóstico y tratamiento de las patologías y alteraciones que afectan al pie.

Su frecuencia media de atención es cada 2 ó 3 meses atendiendo a un total de 25 usuarias (28 % de total).

Consultas y pruebas	Nº
Alergias	1
Analíticas	83
Cardiología	6
Centro De Salud	110
Cirugía	1
Colonoscopia	1
Dentista Privado / Sacyl	19
Dermatología	5
Digestivo	2
Ecografías	5
Endocrinología	7
E.C.G	4
Ginecología	4
Hematología	7
Holter	2
Ingresos Hospitalarios	9
Intervención Quirúrgica	2
Mamografías	7
Maxilofacial	1
Medicina Nuclear	3
Nefrología	9
Neurología	10
Oftalmología	9
Oncología	3
O.R.L	4
Ortopantomografía	1
Psiquiatría	35
Radiografías	5
Rehabilitación	1
R.M	1
T.A.C	1
Traumatología	4
Urgencias	22

PREVENCIÓN

- Programa de prevención de cáncer de mama
- Programa de masajes y movilizaciones pasivas
- Programa de control de peso y educación alimentaria
- Revisión oftalmológica
- Prevención y control de úlceras por presión
- Prevención de caídas
- Vacunación anual de la gripe
- Revisiones médicas periódicas con control médico-enfermera

ASISITENCIALES

- Atención de las demandas médicas y de enfermería
- Control y administración de la medicación
- Continuidad de los cuidados que precisan las usuarias fuera del horario de enfermería
- Comunicación de información a familiares y/o tutores
- Gestión de las consultas medicas y del acompañamiento a las mismas
- Control analítico anual: generales y específicos
- Control de crisis epilépticas
- Control de constantes: tensión arterial y frecuencia cardiaca
- Valoración médica y de enfermería a las usuarias que ingresen en el Centro
- Valoración de la necesidad de ser atendidas por el podólogo
- Atención de la fisioterapeuta a las usuarias que lo precisen
- Valoración y gestión, junto con la Jefa de Residencia, de los productos de apoyo
- Eliminación de material sanitario de forma adecuada
- Actualización de información: informes médicos, evolución de enfermería, historia clínica
- Actualización de ICAPS
- Elaboración de informes anuales de cada usuaria con toda la información sobre su estado de salud
- Colaboración con otros departamentos
- Gestiones con el Centro de Salud
- Protocolos de envejecimiento
- Elaboración de protocolos y pautas de actuación que surgen de una necesidad detectada

La misión de este departamento es proporcionar a las usuarias los servicios necesarios que posibiliten su bienestar psicológico y emocional con la finalidad última de asegurar y/o mejorar su salud psicológica y con ello la integración satisfactoria en los entornos en que desarrolla su vida.

EL EQUIPO

Este departamento está integrado por la psicóloga del Centro. Está ubicado en el área de servicios centrales y depende directamente de la Dirección Técnica. La psicóloga también pertenece al Equipo Técnico de la Entidad y es la responsable de Calidad.

PROGRAMAS

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">INTERVENCIÓN CONDUCTUAL</p>	<p>Enfoque basado en la terapia de conducta y en el apoyo conductual positivo.</p> <p>El objetivo es promover el cambio a través de técnicas de modificación de conducta que contribuyan a mejorar el comportamiento de las usuarias, de forma que desarrollen sus potencialidades y adopten actitudes y conductas útiles para adaptarse al nuestro medio, incrementando su bienestar emocional.</p>	<p>11 fueron el número de programas de intervención conductual elaborados, comunicados, ejecutados y evaluados durante 2015. Esto equivale al 100% de demandas solicitadas a la psicóloga.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PREVENCIÓN Y HABILITACIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO: GRADIOR</p>	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Promover la estimulación cognitiva y funcional de las usuarias encaminada a frenar el deterioro e intentar superar las dificultades diarias. → Uso de una aplicación informática útil para la detención de la progresión del deterioro cognitivo de las usuarias y para la recuperación de las funciones cerebrales superiores. 	<p>13 usuarias se beneficiaron de este programa en 2015.</p> <p>Cada una de las usuarias recibió 4 horas semanales con un total de 95 sesiones realizadas.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">TÉCNICAS DE CONTROL DE LA ACTIVACIÓN</p>	<p>El objetivo general de este programa es entrenar a las usuarias en técnicas de relajación para enseñarlas a controlar su propio nivel de activación sin ayuda de recursos externos.</p>	<p>5 usuarias se beneficiaron de este programa en 2015. Cada una de ellas ha recibido 1 sesión semanal. Total 122 sesiones realizadas.</p>

EVALUACIÓN

Evaluación de las solicitudes de ingreso.

Seguimiento individual de cada usuaria, mediante entrevista, al menos una vez al trimestre. Si existiera algún problema específico se adecuaría el seguimiento a la intervención programada.

Valoración de la conducta y del estado mental en aquellos casos en que sea necesario.

Actualización del ICAP (cada dos años).

Valoración del nivel de funcionamiento, del grado de deterioro y del nivel de dependencia en las usuarias mayores de cuarenta y cinco años.

Actualización de informes psicológicos.

INTERVENCIÓN

Establecimiento de PAIs.

Diseño, evaluación y seguimiento de programas de intervención en los casos de alteraciones del comportamiento y del estado mental, asegurando la provisión del tratamiento más adecuado.

Diseño, evaluación y seguimiento de programas de afrontamiento en caso de situaciones imprevistas.

Elaboración, evaluación y seguimiento de programas de intervención para afrontar y/o prevenir los procesos de deterioro en las usuarias en proceso de envejecimiento.

Elaboración, evaluación y seguimiento de programas de transición y preparación para la condición diferente (envejecimiento saludable, enfermedades crónicas, etc.).

Diseño, evaluación y seguimiento de programas para prevenir los efectos de envejecimiento a nivel cognitivo.

Diseño, evaluación y seguimiento de programas de enseñanza de habilidades adaptativas significativas.

La enseñanza de procedimientos de resolución de problemas sociales y emocionales.

El entrenamiento en técnicas de relajación.

La facilitación de la reestructuración ambiental.

Procurar el apoyo emocional y psicológico para la prevención de trastornos mentales y para afrontar las circunstancias derivadas de la vejez.

La puesta en marcha de acciones paliativas, en situaciones de deterioro, mediante el desarrollo de estrategias consensuadas de actuación, que minimicen las consecuencias negativas para la persona y su entorno.

Asesorar a las familias para asegurar el apoyo necesario a nuestras usuarias.

OTRAS ACTUACIONES

Participación en el grupo del programa de atención a personas con discapacidades complejas de Plena Inclusión Castilla y León (antiguo programa de desventaja social).

Participación en el grupo del programa de envejecimiento de Plena Inclusión Castilla y León.

Apoyo y seguimiento en acciones formativas y participación de usuarias:

- “Pilates para mayores”
- Taller “Empoderamiento y salud mental”
- Jornada “Cumpliendo años... Sumando experiencias”
- Taller “Juntos construimos igualdad”
- Taller de Duelo.
- Jornada “La Igualdad, ¿el sueño imposible?”

El servicio de logopedia del Centro Especial Padre Zegrí tiene por objeto proporcionar a las usuarias, según sus necesidades individuales, un apoyo y/o estrategias en cualquier tipo de comunicación, para relacionarse con los demás, comprender lo que ocurre en su entorno y expresar aquello que sienten o necesitan, mejorando su calidad de vida.

Las personas con discapacidad intelectual tienen básicamente las mismas necesidades de información que cualquier otro miembro de su comunidad: necesitan tener acceso a la información diaria que utiliza cada ciudadano en su vida cotidiana, como por ejemplo:

- noticias diarias
- información dirigida a los consumidores
- derechos y obligaciones
- modo de acceder a los servicios
- información relacionada con las actividades de ocio

La información más importante para nuestras usuarias se refiere a la vida diaria del lugar donde viven, a las actividades rutinarias o novedosas, a las instrucciones para utilizar algo o para resolver problemas, y es en estos aspectos donde reciben los apoyos y las adaptaciones necesarias

Con frecuencia, este tipo de información es importante en el contexto de nuestro centro y lo ideal es elaborarla, más que para las personas, conjuntamente con las personas a quienes va dirigida. De este modo, se garantiza el acceso a la información que desean en un formato comprensible.

Además de esta información básica, pueden necesitar asesoramiento para ciertas tareas que otros ciudadanos son capaces de realizar sin ayuda. Este tipo de información tiene un carácter más general y existe publicada por otras entidades, también se aprovecha y se apoya para el acceso y comprensión de la misma.

EL EQUIPO

Una logopeda y maestra especialista en audición y lenguaje, se encarga de programar y evaluar el servicio.

Asimismo participa en los siguientes equipos:

- Equipo Técnico
- Proyecto LIDER,
- Equipo de Derechos

Es la profesional de apoyo para personas con discapacidad en actividades de participación en los equipos de:

- Comisión de Fiestas
- Equipo de Transformación de los Centros Ocupacionales.

Con el fin de aumentar el uso de pictogramas en el centro, como apoyo a las usuarias, se imparte un curso de formación interna sobre el "Uso de SSAAC y pictogramas en el Centro Padre Zegrí"

Colabora con la Universidad de Valladolid, con el Grado en Logopedia tutorizando a un grupo de alumnos en la asignatura de Practicum II. Este año en colaboración con un alumno de prácticas se elabora el Estudio de la Audición del Centro.

Las funciones de intervención logopédica durante 2015 se han realizado en el ámbito de atención directa en programas de habilitación del lenguaje oral y con sistemas alternativos de comunicación, programas de lectoescritura y programas de apoyo con pictogramas.

Además se lleva a cabo la realización y coordinación de los programas de comunicación en el Centro de Día y en los programas de apoyo a la comunicación realizados por un técnico de apoyo.

En el ámbito del lenguaje escrito en el Centro Padre Zegrí se da apoyo a las personas a través de la **“Lectura Fácil”** y a la comprensión de **Pictogramas Arasaac**.

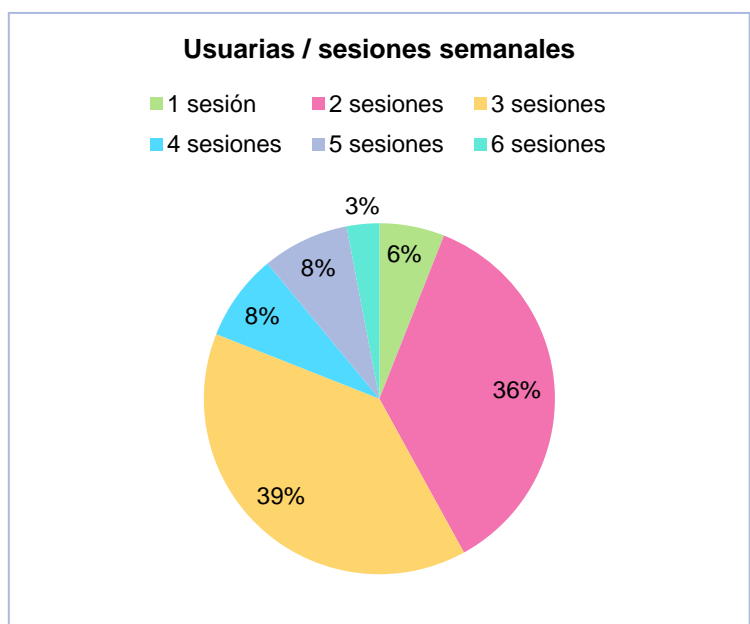
A lo largo de 2015 se ha llevado a cabo la intervención logopédica directa con 36 usuarias. Esto equivale a un 39 % del total de las usuarias que atendemos.

Además se interviene con programas de comunicación individualizados para las 14 usuarias del Centro de Día.

Con otras 2 usuarias se llevan a cabo programas de apoyo a la comunicación

2735 sesiones ha sido el número total que se han realizado en el servicio de logopedia del Centro Especial Padre Zegrí.

Nº de usuarias	
Habilitación del lenguaje oral	25
Lectoescritura	5
Apoyo y uso de pictogramas	10
Uso de SSAACC	2
Envejecimiento	5
Programa de apoyo	2
Comunicación en Centro de Día	14



En el Centro Especial Padre Zegrí se proporcionan servicios de Centro de Día, Centro Ocupacional, Estimulación Cognitiva, Residencia y Vivienda tutelada, a mujeres adultas con discapacidad intelectual mayores de 16 años, que residan en la Comunidad autónoma de Castilla y León y con calificación oficial de minusvalía igual o superior al 33%.

SERVICIOS

→ Residencia

Este servicio se entiende como un centro de convivencia estable para personas con discapacidad intelectual que, por factores de orden social, personal o familiar, tienen dificultades graves para permanecer en su grupo familiar o para vivir en un tipo de vivienda independiente. A través de un enfoque basado en la individualización de los apoyos, las usuarias mejoran sus habilidades adaptativas y su inclusión en la comunidad, mejorando, en última instancia, su calidad de vida.

→ Vivienda tutelada

Se proporciona un hogar que reproduce, con la mayor fidelidad posible, los perfiles de una convivencia ordinaria, en el seno de la comunidad, promoviendo el acceso de las usuarias a formas de vida más autónomas, con el objetivo último de mejorar su calidad de vida.

→ Centro ocupacional ratio 1/8

Recurso desde el que se facilita a mujeres adultas con discapacidad intelectual una atención habilitadora integral, favoreciendo el desarrollo personal y un comportamiento social adecuado y potenciando las actividades ocupacionales programadas.

→ Centro ocupacional ratio 1/15

Recurso desde el que se facilita a mujeres adultas con discapacidad intelectual una atención habilitadora integral, mediante programas de capacitación laboral y de desarrollo personal y social, mediante tres líneas de trabajo: laboral, social y personal.

→ Centro de día

Este servicio tiene como objetivo el propiciar entornos altamente enriquecidos en la atención, rehabilitación, tutela necesaria y atención adecuada en los aspectos sanitarios a personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas. Además, se promociona la vida independiente y la autodeterminación para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos.

→ Estimulación cognitiva

Este servicio pretende mantener, compensar y/o mejorar las capacidades cognitivas de la persona así como frenar el deterioro mediante la estimulación cognitiva y funcional, procurando que la persona alcance la máxima capacidad física, funcional y social. Está dirigido a cualquier persona en situación de dependencia mayor de 18 años.

Residencia y vivienda tutelada

DISTRIBUCIÓN DE USUARIAS EN EL SERVICIO DE RESIDENCIA

Módulo A	18	19%
Módulo B	6	6%
Módulo C	15	16%
Módulo D	16	17%
Módulo F	18	19%
Vivienda tutelada	6	6%
Medio pensionistas	13	14%
TOTAL	92	100%

Es un servicio centrado en la persona, es decir, basado en la individualización de los apoyos que la usuaria necesita para que, según sea el caso, desarrolle, mantenga, incremente y optimice su autonomía personal, todo ello orientado a su inclusión en la comunidad y a la mejora de su calidad de vida.

EL EQUIPO

Una Jefa de Residencia es la encargada de coordinar y dirigir este servicio ofreciendo un servicio de calidad centrado en las personas con discapacidad que aquí atendemos.

Depende jerárquicamente de la Dirección Técnica del Centro y del área de Residencia a su vez dependen los Módulos de Residencia, la Vivienda Tutelada, Atención Directa y el Servicio de Ocio, Tiempo Libre y Deporte.

VIVIENDA TUTELADA

Está integrado en el Área de Residencia y depende orgánica y funcionalmente de la Dirección Técnica.

Tiene autorizadas 8 plazas. La ocupación actual es de 6 plazas (75%) destinadas a personas con discapacidad intelectual y con niveles de apoyo entre 5 y 9 estimados por el ICAP.

Su horario es de lunes a viernes de desde las 19:30 horas y los fines de semana y días festivos las 24 horas, de septiembre a julio.

Se presta servicio un mínimo servicio 272 días al año.

En el Centro Especial Padre Zegrí existen dos Centros Ocupacionales claramente diferenciados: Centro Ocupacional 1/8 y Centro Ocupacional 1/15.

Los centros ocupacionales y el centro de día dependen orgánica y funcionalmente de la Dirección Técnica. Su horario habitual es de 10:00 a 18:00 horas de septiembre a julio.

CENTRO OCUPACIONAL 1/8

En el Centro Ocupacional ratio 1/8 se atiende a 48 usuarias (53% de total de usuarias del centro).

El número de horas de atención es de 160 horas mensuales por usuaria.

Los niveles de apoyo son entre 5 y 6 estimados con el ICAP.

En 2015 se ha iniciado un programa de rehabilitación cognitiva, así como un programa de envejecimiento activo, con 7 usuarias de entre 57-76 años.

En este recurso se realizan tareas de producción de productos artesanales.

CENTRO OCUPACIONAL 1/15

En el Centro Ocupacional ratio 1/15 se atiende a 31 usuarias (33% de total de usuarias del Centro).

El número de horas de atención es de 160 horas mensuales por usuaria.

Los niveles de apoyo son entre 7 y 9 estimados con el ICAP.

En el Centro Ocupacional ratio 1/15 cabe destacar la línea laboral donde se realizan tareas tanto de producción propia como para empresas externas.

CENTRO DE DÍA

En el Centro de Día se atiende a 14 usuarias

(% de total de usuarias del Centro).

El número de horas de atención es de 160 horas mensuales por usuaria.

Los niveles de apoyo son entre 1 y 4 estimados con el ICAP.

ESTIMULACIÓN COGNITIVA

El objetivo es mantener, compensar y/o mejorar las capacidades cognitivas de la persona así como frenar el deterioro mediante la estimulación cognitiva y funcional, procurando que la persona alcance la máxima capacidad física, funcional y social.

Los servicios incluidos son:

- La evaluación inicial, la elaboración del informe y la propuesta de tratamiento.
- Las sesiones de tratamiento.
- El informe de seguimiento y/o de final de la intervención.

ASISTENTE PERSONAL

Servicio personalizado de apoyo a las personas en el que un profesional realiza o ayuda en la realización de actividades que otra persona no puede hacer por sí misma.

Entre los servicios se incluyen:

- Actividades en el entorno: acompañamiento en salidas, espectáculos, apoyo en las actividades de ocio, ir de compras, entre otras.
- Actividades relacionadas con la salud: acompañamiento en consultas médicas, hospitales o tratamientos ambulatorios.
- Actividades en el domicilio: acompañamiento en el domicilio, realización de programas formativos y rehabilitadores.

PROGRAMAS 1/8

Habilidades adaptativas

Utilización de la cocina

Maduración personal

Uso de la comunidad
Comunicación
Movilidad
Autodirección
Habilidades sociales
Habilidades académicas funcionales (procesos cognitivos y uso del dinero)
Conocimiento del entorno.

Actividades manipulativas

Actividad física

Gimnasia de mantenimiento
Relajación
Actividad física en el agua

Informática

PROGRAMAS 1/15

Habilidades adaptativas

Alimentación
Utilización de la cocina
Tareas domésticas
Mejorar apariencia personal

Actividad ocupacional

Envasado y embalaje de artículos de baño y cocina
Elaboración de cestas de regalo
Diferentes modelos de labores
Decoración de bandejas
Restauración de juguetes
Bisutería

Actividad física

Gimnasia de mantenimiento
Relajación
Actividad física en el agua

Actividad en invernadero

Habilidades académicas funcionales

Informática

PROGRAMAS CENTRO DE DÍA

Habilidades de vida independiente

Desarrollo humano

Estimulación sensorial
Comunicación
Habilidades sociales

Habilidades manipulativas básicas

Actividad física

Gimnasia de mantenimiento
Movilizaciones pasivas
Estimulación con masajes

PROGRAMAS ESTIMULACIÓN COGNITIVA

Programa preventivo

Mantenimiento y mejora de los procesos cognitivos en personas sanas

Rehabilitación neuropsicológica en el envejecimiento

Rehabilitación neuropsicológica en las demencias

Rehabilitación neuropsicológica en el daño cerebral adquirido

Para los servicios de atención de día el centro dispone de tres recursos que las usuarias utilizan a diario:

SALA MULTISENSORIAL

Es un espacio interactivo diseñado para estimular los sentidos y generar experiencias que ayudan a las usuarias a dar significado a las sensaciones que perciben.

INVERNADERO

Es un servicio de jardinería que tiene por objeto desarrollar en las usuarias hábitos de autonomía para el cuidado y producción de plantas.

PISCINA

En este servicio se desarrollan intervenciones de tipo terapéutico. Esta herramienta permite apoyar en los **planes personales** de personas con discapacidad intelectual y/o con grandes necesidades de apoyo, contribuyendo a la mejora de su bienestar físico y por consiguiente de su **calidad de vida**. Con ello se garantiza la prestación de apoyos individualizados en itinerarios de vida de las personas orientados hacia un **envejecimiento activo y saludable**.

Recurso	Usuarias
Sala multisensorial	31
Invernadero	34
Piscina	61

Este servicio depende directamente del área de residencia del Centro.

La finalidad del programa de ocio es proporcionar los apoyos necesarios para que las usuarias puedan disfrutar de un tiempo de ocio libremente elegido..

El horario de ocio diario comprende desde las 18:30 hasta las 20:00 horas.

EL EQUIPO

Una coordinadora, es la encargada de planificar, coordinar y evaluar este servicio ofreciendo diversas alternativas de ocio a las usuarias.

De lunes a viernes existen ocho grupos coordinados por sus responsables y los fines de semana cinco grupos con nueve monitoras.

TALLERES Y ACTIVIDADES	PLANIFICACIÓN	PARTICIPANTES
Juegos de mesa y adaptados	Anual	31
Taller de creatividad	Anual	30
Cine	4 ocasiones	Mayoría
Celebraciones	5 ocasiones	92
Taller de decoración	Varias	51
Salón de belleza	Anual	44
Jotas castellanas	Anual	11
Taller de lectura fácil	Anual	8
Música y juegos	Anual	14
Taller de escritura	Anual	10
Descanso y tv	Anual	Mayoría
Ciudadanía activa	Anual	10
Teatro	2 ocasiones	23
Discoteca en San Juan de Dios	Anual	Mayoría
Dos semanas culturales	Navidad Verano	Mayoría
Iniciación a la fotografía	Anual	16
Taller música de ayer y hoy	Anual	25

Calendario de actividades

MES	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Febrero	Carnavales: "Concurso de disfraces en el Barrio de la Victoria	12
	Exposición "Teresa de Jesús"	9
	Exposición "Isabel y su tiempo"	19
	Museo de escultura	12
Marzo	Exposición trabajos Padre Zegrí	16
	Salida al CC Equinocio para ir a la bolera	6
	Música y baile en el centro de personas mayores	7
	Espectáculo musical en el LAVA (Bailando el agua)	11
	Folklore en el CC José Luis Mosquera	8
	Exposición de pintura en la Plaza de España	5
	Conferencia en la Biblioteca Pública	7
Visita de las Iglesias en Semana Santa	5	
Abril	Exposición "Cómics de Ibáñez"	11
	Teatro en el CC José Luis Mosquera	11
	Espectáculo de circo: "Cabaret del circo"	7
	Bolera	7
	Acto en la feria del libro: poesías y talleres	6
Mayo	Bolera	6
	Ver la carrera "La Milla Olímpica de San Pedro Regalado"	6
	Mercado Medieval	10
	Exposición: "Armas y Vestimenta Medievales"	5
	Encuentro de folklore	5
	Zarzuela en la Plaza Mayor	6
	Taller de amigurimis	12
	Cine	14
	Participación con el grupo de jotas en el certamen de Artes Escénicas	11
Teatro de calle	30	
Junio	Coro en el CC Miguel Delibes (Coro Increscendo)	6
	Fiesta de las familias de San Juan de Dios	8
	Procesión Virgen del Carmen	7
	Paseo por las Moreras en la noche de San Juan	7
Julio	Merienda en el parque del Canal	12
Septiembre	Concierto de Alfonso Pahino	10
	Taller de risoterapia	10
	Visita a la Feria de Muestras	11
	Magia en la Cúpula	15
	Paseo y cena en la feria	42
	Visita a la comisaría de policía municipal	10
	Circo	7
	Visita al CC Miguel Delibes	8
Visita a "Las Edades del Hombre" en Ávila	7	
Octubre	Presentación del nuevo logotipo de Plena Inclusión	9
	Paseos por diferentes lugares de la ciudad	25
	SEMINCI	13
Noviembre	Tomar chocolate en el barrio	15
Diciembre	Taller en El Corte Inglés "Vestir bien es fácil en Navidad"	4
	Paseos por la ciudad para ver ambiente navideño	10
	Tomar chocolate en el barrio	18

El servicio de deporte del Centro, trata de fomentar la práctica del deporte y la actividad física en las usuarias que participan en él. Se lleva a cabo en horario de tarde.

EL EQUIPO

Una responsable de deporte está al frente de este servicio, llevando a cabo diferentes actividades, tanto en las propias instalaciones del Centro como en las disponibles en la ciudad.

CLUB DEPORTIVO PADRE ZEGRÍ

- El Club Deportivo Padre Zegrí cuenta con 23 socias, aunque participan 89 usuarias en deporte.
- A lo largo de 2015 han participado en 4 campeonatos de disciplinas como Pruebas Adaptadas, Atletismo y Bolos.
- XXVII Liga Regional FEAPS – SOE de Castilla y León de Baloncesto 2014/2015.
- Dos jornadas de la I Liga Regional de Natación.

ACTIVIDADES		PARTICIPANTES	% PARTICIPACIÓN
Natación	Terapéutica	4	4,49%
	Perfeccionamiento	12	13,48 %
Baloncesto		11	12,35 %
Bádminton		11	12,35 %
Pruebas adaptadas y escuela deportiva		18	20,22 %
Petanca y Boccia		22	24,71 %
Campeonato interno de petanca		89	100%
Gimnasia de mantenimiento		23	25,84 %

El porcentaje se ha calculado sobre el total de usuarias que acuden a actividades deportivas: 89

El voluntariado es consustancial a la identidad del Centro Especial Padre Zegrí. Y es que, ya en sus orígenes, el Beato Padre Zegrí junto con las Hermanas Mercedarias de la Caridad, supieron rodearse de voluntarios que apoyasen tan encomiable labor.

EL EQUIPO

Una responsable de este servicio es la encargada de planificar, coordinar, y evaluar este servicio ofreciendo diversas alternativas en las que los voluntarios pueden participar.

A lo largo de 2015 el Centro han contado con la participación y colaboración de 14 voluntarias, el doble que en el año 2014.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	PROGRAMAS Y PARTICIPACIÓN	
Programa de actividades deportivas	Vivienda tutelada	1 7%
Programa de ocio y tiempo libre	Ocio y tiempo libre	8 57%
Acompañamiento a usuarias	Actividades deportivas	1 7%
Fiestas del centro	Club de lectura fácil (Biblioteca de San Nicolás)	3 21%
Salidas y excursiones	Centro ocupacional	1 7%

DIRECTORIO DE RECURSOS E INSTALACIONES

Sala multisensorial

Piscina

Invernadero

Polideportivo

Aula de informática

Pizarra digital

Parques y jardines

Capilla

Recepción

Secretaría

Cocina

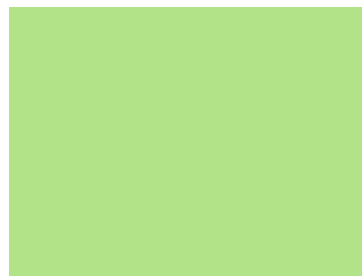
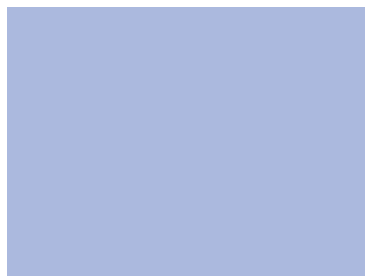
Comedor

Lavandería

Limpieza

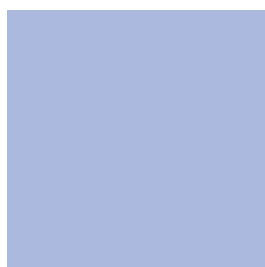
Mantenimiento

Jardinería



AGRADECIMIENTOS

Desde el Centro Especial Padre Zegrí expresamos y compartimos nuestro más sincero agradecimiento a las entidades que han colaborado con nosotros en 2015.





CENTRO ESPECIAL PADRE ZEGRÍ

CONTACTO Y LOCALIZACIÓN

Camino Virgen de la Merced, 12 Bis

47009 Valladolid

Telf.: 983 339 694

Fax: 983 342 063

info@centropadrezegri.es

direccion@centropadrezegri.es

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Revista semestral “*Nuestra voz*”

www.centropadrezegri.es

www.facebook.com/centropadrezegri

Memorias

Archivo fotográfico

Folletos de departamentos y servicios del Centro